

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe adjudicación: 250.128,16 euros, I.V.A. incluido. Financiado por FEDER.

Mérida, a 26 de febrero de 2007. La Secretaria General (P.D. Resolución de 31.01.05, D.O.E. n.º 13, de 3 de febrero), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.

---

*ANUNCIO de 22 de febrero de 2007 por el que se notifican emplazamientos en relación con los recursos contencioso-administrativos, tramitados por procedimientos ordinarios n.ºs 315 y 322/2006 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Badajoz y n.º 329/2006 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Badajoz.*

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de Víctor J. Fernández Candón, Víctor Figueiredo Capuz, Francisco José Álvarez Márquez, Félix Sánchez Serrano, Ángel Cesáreo García Díaz, Federico Rodríguez Hernández, Francisco Javier Carrasco Pesini, Francine Mascarenhas de Moraes y Juan Vega Cervera las notificaciones de sus emplazamientos como interesados en los recursos contencioso-administrativos interpuestos contra el proceso de escolarización en el Colegio Salesiano “Ramón Izquierdo” de Badajoz, expedientes 0919-06-53, 0987-06-65 y 1104-06-78, procede realizarlas mediante su publicación en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

“Dando cumplimiento a los requerimientos efectuados por los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 y 2 de Badajoz, se ha hecho pública la interposición de los recursos contencioso-administrativos tramitados por procedimientos ordinarios con los núms. 315 y 322/2006, del Juzgado Contencioso-Administrativo núm. 1, y 329/2006, del Juzgado Contencioso-Administrativo núm. 2, seguidos a instancias de Rosa María García Gaitán, Alejandro Romero Albillós y Francisco Rodríguez Hernández, respectivamente, contra la Junta de Extremadura, recurso que versa sobre “Escolarización en el Colegio Salesiano “Ramón Izquierdo” de Badajoz”.

Por ello, se le emplaza como interesado para que pueda personarse, si a su derecho conviniera, ante los Juzgados mencionados, en relación con los citados recursos contencioso-administrativos,

en el plazo de nueve días, a contar desde el siguiente a la recepción del presente escrito”.

El texto íntegro de los emplazamientos se encuentran archivados en el Servicio de Informes, Normativa y Recursos de la Secretaría General de la Consejería de Educación, sito en la Calle Marquesa de Pinares 18 de Mérida, donde podrán dirigirse para el conocimiento íntegro de los mismos.

Mérida, a 22 de febrero de 2007. La Secretaria General, ELISA ISABEL CORTÉS PÉREZ.

---

*ANUNCIO de 28 de febrero de 2007 por el que se notifican emplazamientos en relación con los recursos contencioso-administrativos, tramitados por procedimientos ordinarios n.º 287/2006 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Badajoz y n.ºs 268 y 303/2006 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Badajoz.*

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de Pedro Antonio Marín González, Juan Manuel Cordero Benítez, J. Ramón Herrera Olivenza, Felipe José Benítez Benítez, Emilio Serrano Moleira, Claudia Patricia Montoya Rastrepo, José Barquero Romero, Serafio Manuel Cabanillas Mateos, José María Sánchez Zamora, María Dolores Martínez Díaz, Ángel Hidalgo Morales, Francisco Rubio Sánchez, Antonio Lorente Arance y Basilio González Lara, las notificaciones de sus emplazamientos como interesados en los recursos contencioso-administrativos interpuestos contra el proceso de escolarización en el Colegio Salesiano “Ramón Izquierdo” de Badajoz, expedientes 0886-06-50, 0923-06-55 y 0925-06-56, procede realizarlas mediante su publicación en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

“Dando cumplimiento a los requerimientos efectuados por los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 y 2 de Badajoz, se ha hecho pública la interposición de los recursos contencioso-administrativos tramitados por procedimientos ordinarios con los núm. 287/2006, del Juzgado Contencioso-Administrativo núm. 1, y 268 y 303/2006, del Juzgado Contencioso-Administrativo núm. 2, seguidos a instancias de Dolores Hernández González, Domingo Jiménez Patrón, Manuel Joaquín Álvarez Cienfuego, Gonzalo José